**REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS ESTADOS PARTE de la convención INTERAMERICANa CONTRA EL TERRORISMO**

REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS ESTADOS PARTE OEA/Ser.K/L.1

12 de septiembre de 2022 RCEPTER/doc.12/22

Washington D.C. 27 septiembre 2022

 Original: inglés

INFORME FINAL

DE LA REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

(Preparado por la Secretaría del CICTE)

INFORME FINAL

DE LA REUNIÓN DE CONSULTA DE LOS ESTADOS PARTE DE LA

CONVENCIÓN INTERAMERICANA CONTRA EL TERRORISMO

(Preparado por la Secretaría del CICTE)

**Sesión de apertura**

La Reunión de Consulta de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra el Terrorismo fue convocada por el Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, señor Luis Almagro, el 17 de marzo de 2022 a solicitud del Gobierno de Perú. Posteriormente, y de conformidad con la resolución del Consejo Permanente CP/RES.1200 (2384/22), la reunión se celebró en formato virtual (plataforma KUDO) el 12 de septiembre de 2022 a partir de las 10:00 am (EDT).

Con la presencia de la mayoría de los Estados Parte[[1]](#footnote-2), la reunión fue inaugurada por la Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, señora Martha Delgado Peralta, en su calidad de Presidenta del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE).

La Subsecretaria Delgado inició la reunión con un minuto de silencio en honor a las víctimas del terrorismo. A continuación, subrayó la importancia del vigésimo aniversario de la firma de la Convención, los desafíos que el terrorismo y el extremismo violento, en especial el terrorismo por motivos étnicos o raciales, siguen planteando para la paz y la seguridad en el ámbito internacional, y la importancia de la coordinación y cooperación para prevenir y combatir el terrorismo, incluso a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo ([RCEPTER/INF.4/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01538T03.docx)) .

**Elección de la Presidencia y Vicepresidencia**

La Subsecretaria continuó la sesión proponiendo que, en vista de las manifestaciones formales de interés realizadas por las Delegaciones de Perú y de Estados Unidos de desempeñar la Presidencia y Vicepresidencia de la reunión, respectivamente, se apruebe su elección por aclamación. La moción fue aprobada.

La señora Ana Cecilia Gervasi Díaz, Viceministra de Relaciones Exteriores de Perú, aceptó la designación en nombre del Gobierno del Perú ([RCEPTER/INF.5/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01539T03.docx)). La Viceministra reconoció el significado histórico de la fecha del encuentro, considerando que el 12 de septiembre se conmemora en el Perú 30 años de la captura del principal líder terrorista y el inicio al retorno a una vida en paz y sin miedo; y que el 11 de septiembre marcó el vigesimoprimer aniversario de los ataques contra Estados Unidos, hecho que evidenció que el terrorismo no conoce fronteras y que ningún país es inmune a su impacto.

Luego pasó a señalar la importancia de la primera Reunión de Consulta de los Estados Parte de la Convención como una oportunidad para reflexionar sobre su implementación durante los últimos dos decenios y para discutir acerca de los nuevos retos y desafíos surgidos en la región, incluido el extremismo violento y el uso malicioso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). También subrayó la importancia de prestar apoyo continuo a las víctimas del terrorismo. En ese sentido, alentó a las organizaciones internacionales, regionales, nacionales, del sector privado y de la sociedad civil para que continúen trabajando juntas de manera coordinada.

El señor Anthony Blinken, Secretario de Estado de Estados Unidos, aceptó la designación de Vicepresidente de la Reunión de Consulta en nombre de Estados Unidos. ([RCEPTER/INF.13](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01549T03.docx)) Comenzó haciendo referencia al vigesimoprimer aniversario de los eventos del 11 de septiembre y señaló que esos ataques habían impulsado los esfuerzos en el hemisferio occidental para prevenir y combatir el terrorismo, bajo la dirección del CICTE. Señaló que la Convención había aportado un marco para implementar esta labor y destacó, entre otros éxitos, un aumento del intercambio de información entre las autoridades fronterizas y otras entidades gubernamentales. Recalcó que esta labor respondió a los valores democráticos de la región y tomó en cuenta consideraciones de derechos humanos.

El Secretario Blinken señaló además que, a pesar del importante avance logrado en la lucha contra el terrorismo por parte de los Estados Miembros de la OEA, incluso mediante la promulgación de leyes nacionales y la implementación de estándares internacionales, los terroristas estaban empleando nuevas formas para lograr sus objetivos. En particular, señaló que los terroristas están buscando formas novedosas de cruzar fronteras, obtener fondos para financiar sus actividades y para interrumpir las cadenas de suministro y la infraestructura crítica, incluso mediante la explotación de vulnerabilidades cibernéticas. Concluyó sus comentarios señalando que la Convención había facilitado la cooperación continua entre los Estados Miembros de la OEA lo cual es esencial para abordar estas amenazas a la seguridad.

**Aprobación del temario, calendario y reglamento**

Al término de las palabras del Vicepresidente, el señor Paul Fernando Duclos Parodi, Director General de Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú, asumió la dirección de la reunión en nombre de Gobierno del Perú. Recordó a las delegaciones que todos los documentos de la reunión habían sido considerados y acordados durante una reunión informal celebrada el 31 de agosto de 2022 y nuevamente durante una reunión preparatoria celebrada el 7 de septiembre de 2022, las cuales se llevaron a cabo de manera virtual.

En tal sentido, la Presidencia presentó el temario ([RCEPTER/doc.3 rev.4](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01533S03.docx)), el calendario ([RCEPTER/doc.4/rev.5](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01534S03.docx)) y el reglamento ([RCEPTER/doc.7 rev.2](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01535S03.docx)) a consideración de los Estados Parte, y todos ellos fueron aprobados sin modificaciones.

**Oradores principales**

A continuación, la Presidencia ofreció la palabra al señor Raffi Gregorian, Vicesecretario General Adjunto y Director de la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de las Naciones Unidas (OLCT), quien ofreció un discurso de apertura. ([RCEPTER/INF.6/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01540T03.docx))

El señor Gregorian evaluó el panorama mundial actual de amenazas terroristas y presentó información sobre cómo las Naciones Unidas facilitan la cooperación regional e internacional para prevenir y combatir el terrorismo, en el marco de la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo.

Destacó en particular los crímenes de Dáesh en Irak y Siria, la creciente amenaza terrorista en algunas partes de África, la creciente amenaza terrorista transnacional de pequeños grupos y actores solitarios motivados por la xenofobia, el racismo y otras formas de intolerancia, la necesidad de una mayor atención a los derechos humanos y al estado de derecho, incluido el respeto por la igualdad de género, los derechos del niño y la defensa de los derechos y necesidades de las víctimas del terrorismo. Destacó también la necesidad de fortalecer la conciencia tecnológica, las capacidades y la preparación para combatir el terrorismo en la era de las tecnologías transformadoras.

Concluyó subrayando el papel clave de las organizaciones regionales en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento, y recordó que el Consejo de Seguridad de la ONU instó a las organizaciones regionales a “desarrollar su capacidad para ayudar a los Estados Miembros en su labor de hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales planteados por actos de terrorismo”.

**Diálogo ministerial**

El discurso de apertura estuvo seguido por un diálogo ministerial de alto nivel destinado a ofrecer una mirada crítica y constructiva sobre la pertinencia de la Convención y su implementación durante los últimos veinte años, así como a reflexionar sobre los desafíos terroristas nuevos y emergentes y las oportunidades de cooperación. El Presidente ofreció primero la palabra al Secretario General de la OEA, señor Luis Almagro.

El Secretario General Almagro reflexionó sobre cómo, veinte años después de su aprobación, la Convención Interamericana contra el Terrorismo se ha convertido en un instrumento central de los esfuerzos globales para prevenir y contrarrestar el terrorismo al promover sinergias entre el sistema de Naciones Unidas y el sistema interamericano y facilitar la cooperación hemisférica y el intercambio de información a todos los niveles. También reconoció el papel del Comité Interamericano contra el Terrorismo en este sentido.

Además, el Secretario General hizo un llamado a los diez Estados signatarios que aún no han ratificado la Convención a que consideren hacerlo e invitó a todos los Estados Parte a definir pasos concretos para continuar con la implementación de las disposiciones de la Convención y renovar su compromiso de prevenir y contrarrestar todas las formas de terrorismo en la región ([RECEPTER/INF. 7/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01541T03.docx)).

A continuación, el Presidente dio paso a las intervenciones de los Estados Partes de la Convención. Las Delegaciones de Guyana, Canadá, Trinidad y Tobago ([RCEPTER/INF. 12/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01547T03.docx)), Argentina, Brasil ([RCEPTER/INF. 8/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01542T03.docx)), Panamá ([RCEPTER/INF. 9/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01543T03.docx)), Chile ([RCEPTER/INF. 11/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01546T03.docx)), Guatemala, México ([RCEPTER/INF. 14/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01550T03.docx)), El Salvador ([RCEPTER/INF. 10/ 22),](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01544T03.docx) República Dominicana, Paraguay, Costa Rica y Colombia hablaron en nombre de sus respectivos Gobiernos. Ninguna otra delegación solicitó la palabra.

**Aprobación de los documentos de Declaración y de Recomendaciones**

A continuación, la Presidencia presentó los proyectos de Recomendaciones ([RCEPTER/doc.5/rev.6](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01536S03.docx)) y de Declaración ([RCEPTER/DEC. 1/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01537S03.docx)) de la Reunión de Consulta para la consideración de los Estados Parte, los cuales fueron aprobados sin modificaciones.

Antes de concluir la reunión, el Presidente recordó que, tal como lo establece la Declaración recientemente aprobada, la próxima Reunión de Consulta de los Estados Parte de la Convención se celebrará en el año 2027.

No habiendo otros asuntos planteados, se dio por concluida la reunión virtual a las 12:10 horas. (EDT).

CICTE01545S05

1. . La lista de participantes fue distribuida como documento [RCEPTER/doc.10/rev.1/22](http://scm.oas.org/doc_public/SPANISH/HIST_22/CICTE01548T02.docx) [↑](#footnote-ref-2)